

La mediación laboral fracasa en el 60% de los conflictos

El Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) intermedió el pasado año en 398 conflictos laborales en los que se vieron envueltos 3,2 millones de trabajadores, un 5,7% casos menos.

Raquel Pascual
27-03-2017

Los conflictos que surgen en el ámbito laboral entre empresas o patronales y trabajadores tienen la opción de resolverse, antes de llegar a los tribunales, de forma extrajudicial en la Fundación SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje).

Pero este recurso no es todo lo efectivo que debiera, ya que la mayoría de los conflictos siguen sin poder resolverse en esta instancia extrajudicial y terminan llegando a los tribunales.

Según la memoria de actividades del SIMA hecha hoy pública, el pasado año los servicios de mediación y arbitraje intermediaron en 398 conflictos de carácter laboral, que afectaron a 3,27 millones de trabajadores. De todos estos casos, el 75,5% de los procedimientos terminaron las negociaciones sin acuerdo, con lo que 2,47 millones de trabajadores salieron del SIMA con su conflicto laboral sin resolver.

En el 14,6% de los casos restantes sí se produjo acuerdo y en el 8% se archivó el procedimiento sin ningún resultado.

No obstante, según explicó ayer Francisco González, presidente de este organismo –en el que están la patronal CEOE-Cepyme y los sindicatos CC OO y UGT– la realidad es que, una vez que las partes en conflicto salen del SIMA sin acuerdo y trasladan su caso a los juzgados de lo social, el pacto se produce en otro buen número de casos de forma previa al juicio, hasta rebajar al entorno del 60% los casos en los que sigue siendo imposible llegar a una solución.

Así, el presidente de turno del SIMA precisó que “en muchos casos en los que no se logra un pacto en el seno de esta Fundación, sí se logra el acuerdo a las puertas del juzgado, sobre las bases negociadas en los servicios de mediación, pero ya no se contabilizan dentro de sus estadísticas”.

Esta situación de escaso ratio de éxito se produce porque, ante un conflicto laboral, el 99,5% de los implicados acuerda someterse a un proceso de mediación y no de arbitraje, solo escogido en el 0,5% de los casos. Esto implica que lo acordado en la mediación no es de obligado cumplimiento, como sí lo es lo que dicta un árbitro en estos procedimientos extrajudiciales.

El número total de procedimientos sometidos a intermediación descendió el pasado año casi un 6%. Si bien González precisó que no se trata de un recorte especialmente significativo, ya que la media de casos tratados por el SIMA viene cumpliendo una media de unos 400 procedimientos anuales desde 2012. Solo en 2013, uno de los años más conflictivos de la crisis en el mercado de trabajo, se produjo un récord de casos, rozando los 550.

La gran mayoría de expedientes tramitados (el 78%9) correspondieron a conflictos por la interpretación y aplicación de una norma estatal, convenio colectivo, acuerdo o pacto de distinta eficacia, o por una decisión o práctica empresarial. A gran distancia, se situaron las mediaciones previas a la convocatoria de una huelga, que fueron el 18% del total. Dentro de los primeros, los conflictos por cuestiones

salariales fueron mayoría, al representar un tercio del total (36%); mientras que después se situaron las polémicas por el tiempo de trabajo (17%).

La banca y los 'contact center', los más polémicos

La mayoría de los conflictos laborales tratados por el SIMA el pasado año surgieron en el ámbito empresarial. Así, de los 398 procedimientos tramitados, el 89% (356) surgieron dentro de una compañía. Si bien, los casos de mediación sectoriales, que solo representaron el 10,5% del total, fueron los que afectaron a más trabajadores: 2,47 millones frente a los 796.051 afectados por conflictos en el seno de las empresas.

Dicho esto, el presidente del SIMA, Paco González, aseguró ayer que de la mayoría de los conflictos tramitados se registraron en los sectores de servicios financieros y en los contact center. En concreto, esos dos sectores acudieron a este organismo de intermediación extrajudicial con 39 y 60 casos, respectivamente.

“El sector financiero viene presentando una fuerte conflictividad en los últimos años y, al ser un sector con tantos trabajadores, tiene sentido que su repercusión en esta estadística sea muy grande”, añadió González.

Asimismo, este responsable de CC OO, precisó que a pesar de que el pasado año se produjo una leve caída del número de procedimientos tramitados por el SIMA, en los primeros meses de 2017, “vuelven a mostrar un repunte”, con un crecimiento de alrededor del 20% de las mediaciones, en comparación con los primeros meses de 2016.

En su opinión, este incremento de los casos en el inicio del presente ejercicio se puede deber a las negociaciones sobre subidas salariales que se están llevando a cabo en la actualidad entre patronal y sindicatos. Sobre todo, si se tiene en cuenta que las cúpulas patronales y sindicales no han llegado aún a un acuerdo sobre recomendaciones para los convenios colectivos en el ámbito interconfederal.